

SORTEO 14 JAMONES Y 26 TIRWAL DEL CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE TERUEL

Bases de la Promoción:

1. La promoción es válida para las compras efectuadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.
2. Para participar en el sorteo simplemente habrá que realizar al menos una compra superior a 6 euros con las tarjetas "LA NUESTRA" o " LA AMIGA" de Caja Rural de Teruel o la tarjeta "SOYDETERUEL" del Centro Comercial Abierto de Teruel entre las citadas fechas.
3. La promoción está abierta a todas aquellas personas que compren con la tarjeta "LA NUESTRA", " LA AMIGA" o "SOYDETERUEL" en los establecimientos asociados al Centro Comercial Abierta donde ésta sea aceptada, asignando un número por cada 6 € de compra.
4. Caja Rural de Teruel enviará a los usuarios de "LA NUESTRA", y " LA AMIGA" un listado con los números correspondientes a cada uno de estos usuarios. Los usuarios de estas tarjetas tendrán unos números para el sorteo provenientes del uso de "SOYDETERUEL" y otros números de "LA NUESTRA" y " LA AMIGA".
5. El sorteo está previsto que se realice en el mes de enero o febrero en las desconexiones locales de las emisoras de radio en unas fechas todavía por determinar pero que serán comunicadas con la suficiente antelación.
6. La Asociación sorteará 14 jamones DENOMINACION ORIGEN DE TERUEL y 26 Tirwal (El juego de preguntas y respuestas de Teruel).
7. El sorteo se realizará con dos programas informáticos. Uno propiedad de Caja Rural de Teruel y residente en sus instalaciones y otro mediante el Sistema "SOYDETERUEL", que elegirán al azar los números ganadores de tal forma que tendrán la misma probabilidad todos los números que entren en cada uno de los dos sorteos. Se sortearán 7 jamones y 13 Tirwal para los clientes de las tarjetas LA NUESTRA y LA AMIGA y 7 jamones y 13 Tirwal para los de la tarjeta SOYDETERUEL.
8. La relación de los números premiados, así como la titularidad de los mismos, se hará pública a través de los canales de comunicación de ambas entidades. Caja Rural de Teruel y el Centro Comercial Abierto de Teruel avisarán mediante escrito, mail o sms a todas las personas agraciadas con premio, dentro de los próximos diez días posteriores al sorteo.
9. La entrega de premios se hará transcurridos unos días desde la fecha del sorteo y se avisará con la suficiente antelación del lugar a los agraciados. Se ofrecerá a todos los asistentes una degustación de productos de Teruel. En el caso de que alguno de los premiados no acudiese a recoger su premio, ni hubiera avisado telefónicamente de ese extremo a la Asociación de Comerciantes, dicho premio quedará invalidado.
10. Los ganadores cederán a la Asociación de manera gratuita todos los derechos de imagen o de cualquier otra índole derivados de la promoción del sorteo, pudiendo publicar las fotografías y los nombres de los ganadores cuantas veces considere conveniente.